

# El compromiso ético del docente

IRAZEMA EDITH RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
Escuela Normal Superior Veracruzana "Dr. Manuel Suárez Trujillo", México

---

Artículo recibido: 17/10/10; evaluado: 07/01/11 - 10/02/11; aceptado: 10/02/11

## 1. Introducción

En este trabajo voy a abordar como tema central el compromiso ético que debiera asumir el docente, en el marco de los retos sociales actuales y de las características y necesidades de la escuela.

El interés en desarrollar este trabajo se debe al compromiso cada vez más amplio que tiene la escuela, en el sentido de que no sólo debe proporcionar conocimientos, sino también fomentar un conjunto de valores mínimos y deseables para responder a las demandas actuales culturales, políticas, familiares, morales, etc. Ante este panorama, es claro que la tarea de la escuela es compleja y parte fundamental de ésta, es el maestro, pues tiene que dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje para lograr los propósitos educativos.

## 2. Justificación

La temática de la educación en valores se ha venido discutiendo desde hace algunos años con cierta insistencia. Esto se debe a varias razones. Una de ellas es la percepción casi generalizada de que hay una *crisis de valores*, se sostiene que los niños y jóvenes carecen de los valores con los que algunas generaciones anteriores fueron educadas. Otra es la gravedad y dimensión de distintas problemáticas mundiales en materia de medio ambiente, salud, economía, cultura, etc. Una más, es la rapidez con que datos, información de toda índole, mensajes y publicidad, por señalar algunos casos, circulan en diversos medios masivos de comunicación y tecnológicos y, ante los cuales, no se está preparado para leer y analizar. Por otro lado, algunas conductas y actitudes de indiferencia, violencia y egoísmo que muestran los estudiantes de nuestras escuelas hacia su entorno inmediato y social, ponen el dedo en la llaga, pues evidencian que la educación no está ejerciendo una influencia adecuada en estos aspectos.

A partir de esta situación, se hace necesario plantear un proyecto que vincule a la educación con los valores como algo ineludible e impostergable, pues es desde ahí que se deben orientar los distintos procesos que tienen que ver con lo que se va a enseñar, cómo y para qué. La educación es, en sí misma, un valor social, pero requiere realizarse fomentando valores distintos a los dominantes de manera explícita, que sean acordes con los requerimientos de los alumnos, así como con las demandas actuales de la sociedad.

**Revista Iberoamericana de Educación / Revista Ibero-americana de Educação**  
**ISSN: 1681-5653**

n.º 55/2 – 15/03/11

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI-CAEU)

Organização dos Estados Ibero-americanos para a Educação, a Ciência e a Cultura (OEI-CAEU)

La tarea de educar implica el manejo del aspecto psicopedagógico y del conocimiento disciplinar, en el marco de un contexto social. Si los fines que persigue la sociedad han de buscarse a través de la educación y si esto se traduce en generar el desarrollo integral del alumno como persona para que pueda desenvolverse socialmente y aportar algo al bienestar común, entonces la ética y la educación están íntimamente unidas. El reto es cuestionar los valores dominantes que subyacen a la problemática social, educativa y valoral actual y proponer el qué, el cómo y el para qué de la educación a la luz de valores mínimos y necesarios que garanticen el desarrollo humano digno y la equidad social. El desafío es cómo realizar un proyecto educativo que sostenga esta postura.

Si se acepta que la educación es un valor en sí misma y que a la vez debe procurar un conjunto de valores sociales y democráticos deseables, no puede negarse la necesidad de que la enseñanza de contenidos disciplinarios debe orientarse también hacia tales valores. Esto implica que todos los profesores manejen estos enfoques con la consigna de asumirlos, defenderlos y actuar en congruencia con ellos, convirtiéndose en elementos medulares del proceso educativo para el logro u obstáculo de los propósitos educativos. Esto conduce a otro ámbito, el del compromiso ético y social del docente, aspecto que va más allá de la mera transmisión de conocimientos. Es entonces necesario plantearse la pregunta de cómo y hacia dónde debiera orientarse su labor, cuál es el nuevo rol a cumplir ante la comunidad educativa (alumnos, profesores, directivos y padres de familia) y ante la sociedad.

### 3. Educación y valores

Es difícil definir cómo es el mundo de hoy. Algunos hablan de que nuestra época puede denominarse como "neoliberal", "globalizada", "posmoderna". Pero más allá de encontrar un nombre bajo el cual pueda agruparse la pluralidad de pensamiento, de formas de ser y de vivir nuestro complejo presente, sería más interesante discutir y hallar propuestas para enfrentar en nuestras aulas la *realidad*.

El escenario es complejo, día a día nos enteramos por los medios masivos de comunicación de sucesos como secuestros, corrupción, conflictos por el uso del agua, por la explotación de la tierra, tremendas desigualdades sociales en los niveles de vida y bienestar, etc. Parece que, al menos en el ámbito escolar, poco a poco se va perdiendo la capacidad de asombro ante hechos como los descritos, que son como un botón de muestra de la complicada problemática social. Aunado a esto, es frecuente escuchar el discurso de la *crisis de valores* o *pérdida de valores*, muy probablemente como respuesta al desconcierto ante este panorama. Más bien, debería hablarse de que los valores con los que fueron educadas las generaciones anteriores no pueden encajar con la situación prevaleciente.

Por otro lado, se ha afirmado que la escuela ha sido rebasada por la realidad, pues lo que en ella se enseña no tiene relación con el *mundo de la vida*. *Los fenómenos de desarticulación de las generaciones jóvenes en relación con la sociedad, de la pérdida de referentes, de la violencia en diversas manifestaciones, se ven hoy como el más grande desafío de los sistemas educativos, de los aparatos culturales y de las sociedades.* (Fuentes M., 1999: 18)

Esto implica, indirectamente, que la educación ha perdido también el rumbo, es decir, si la complejidad de la realidad ha superado las expectativas y la escuela no es capaz de responder a ello, la educación tendría también que redefinir sus fines. ¿Hacia dónde tiene que dirigirse la educación para

reencauzar a la escuela? Una alternativa a este desafío es plantear un concepto normativo de educación: *Educación debe ser una acción social justa, porque equitativa y solidariamente busca socializar mediante el conocimiento legitimado públicamente.* (Cullen, 1997: 157).

Concebida así, la educación, se liga con su trasfondo ético, pues la socialización del individuo implica la formación de un ciudadano que sea capaz de responder a las demandas personales y culturales que el medio le plantea mediante la coherencia entre el juicio y la acción, atendiendo a criterios solidarios, justos, igualitarios y libertarios que la sociedad demanda para superar los problemas que nos aquejan e iniciar la construcción de una comunidad humana mejor. Debido a que la legitimación del conocimiento se da a través de prescripciones curriculares, se propone que éstas se impregnen de contenidos ético-valorales, en el marco de una ética de mínimos, como la que plantea Adela Cortina, centrándose en el desarrollo de la personalidad moral.

Los valores son, finalmente, la fuente, el modelo y el fin que debieran sustentar todo proyecto educativo. Se conciben como ... *aquello que hacen que el hombre sea. Uno es en función de sus valores, es decir, de aquello a lo que se decide dedicar la vida y de la forma como se quiere vivir. Es así como un valor mantiene a las cosas juntas y, a la persona, íntegra y comprometida.* (Rugaría, 1994:159) La ética, para que pueda atender a las necesidades del ser humano, ha de ser flexible y abierta para que se adecue a las situaciones complejas y cambiantes. *Desaparecida la fe en la mano invisible, disipada la creencia en las leyes escatológicas de la historia, debemos abogar por éticas inteligentes y aplicadas que estén menos preocupadas por las intenciones puras que por los resultados benéficos para el hombre, menos idealistas que reformadoras y menos adeptas a lo absoluto que a los cambios realistas.* (Lipovetsky, 2000)

La transversalidad es un enfoque que retoma el tipo de valores arriba descritos, dentro de una ética como la que propone Lipovetsky. La transversalidad permea el currículo introduciendo ciertos valores, actitudes y habilidades para orientarlo y conseguir ciertas finalidades.

Para entender qué es la transversalidad hay que llegar al trasfondo que subyace al currículo, es decir, a las teorías educativas, filosóficas, epistemológicas y políticas que lo sustentan. Dichas teorías definen qué contenidos se enseñarán, qué fines (valores) se persiguen, bajo qué metodología, qué perfiles del docente y del alumno se requieren, etc. Todos estos elementos son reflejados en el currículo de una institución escolar y se concretan en los planes y programas de estudio.

La transversalidad es precisamente un enfoque que vincula las finalidades de la educación con los temas y problemas importantes que aquejan a la sociedad: . . . *podría entenderse como una condición educativa que hace posible una mirada holística al proceso educativo, con penetración en su sentido. El para qué de la acción educativa es su núcleo de reflexión. . . Es una nueva forma de entender la educación, el currículum desde un posicionamiento crítico ante la realidad. . . La importancia de la transversalidad radica en su contribución al fortalecimiento de la dimensión ética, política, axiológica de los procesos educativos, así como a la activación de la potencialidad de éstos para coadyuvar al desarrollo, sostenible.* (Figuerola de Katra, s/d)

Un enfoque transversal con orientación ética y social retoma el sentido humanístico y global que necesita la educación actual. La escuela, entendida como el espacio de concreción del currículo, debe convertirse en una alternativa para entender la compleja situación presente, no sólo del entorno local

inmediato, sino de nuestro mundo; para construir un marco reflexivo que proponga los valores necesarios para hacer frente a los problemas que nos rodean y que conduzcan al compromiso y, por qué no, a la acción.

#### 4. El compromiso ético del docente

El enfoque transversal conlleva cambios en todos los elementos implicados en la tarea educativa. Señalé, líneas arriba, que un actor fundamental es el docente, pues tiene que comprometerse a ir más allá de la mera transmisión de conocimientos, ser portador del proyecto educativo de su escuela, es decir, de los valores que pretende introyectar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto, él tiene que ser el primer convencido de lo que enseña, por qué y para qué lo hace.

Es en este punto donde se hace pertinente plantear, a manera de *deberes mínimos*, lo que los docentes deberían de asumir para enfrentar los retos de su profesión así como las demandas sociales. Esta propuesta se basa más que en cualidades, en compromisos asumidos consciente y críticamente por el docente. Francisco Esteban trabaja un contrato moral del docente, que he preferido denominar compromiso ético. En la siguiente cita este autor sostiene que la función primordial del docente a nivel social no se ha modificado, aunque el ejercicio del magisterio actualmente demanda otras cosas.

Sociedad, tecnología, Internet, investigaciones; todo avanza a un ritmo vertiginoso e imparable. Parece que todo cambia y nada permanece, lo que hoy está presente mañana puede que ya no esté. Pero, ¿y los valores?, ¿y la escuela?, ¿y el profesorado?

El objetivo básico y primordial de la educación permanece contra viento y marea. El desarrollar social, cognitiva y afectivamente a los miembros más jóvenes de nuestra sociedad parece quedar en manos de profesores que ven como la sociedad en su conjunto delega en ellos, casi única y exclusivamente, dicha responsabilidad.

Ante este panorama en movimiento y esta potente demanda social, el profesor de hoy en día, más que nunca, se ve en la necesidad de firmar un «contrato moral» con el mundo de la educación en particular y con la sociedad en general. Más que la creación de un código que descifre el contrato firmado en actuaciones, la presente unidad aboga por la reflexión y actuación sobre aquellos ámbitos donde realmente el profesor desarrolla su trabajo, como puede ser la relación con los alumnos, con los colegas o compañeros de trabajo y con la escuela o institución educativa.” (Esteban, 2001: 3)

El docente se desarrolla, según el autor mencionado, en tres ámbitos:

*Gestor de la información.* Se refiere no sólo al dominio de conocimientos de un área curricular, sino a que el docente los sepa optimizar y adecuar. Esta tarea no es fácil, pues tiene que realizarse en contextos cada vez más amplios y donde la información es un entramado de relaciones, tanto concretas y cerradas, como abiertas y demasiado generales; además de continuamente cambiantes.

*Guía del proceso de enseñanza y de aprendizaje.* En la profesión docente no pueden separarse los campos de acción y, por lo tanto, tampoco las funciones que debe cumplir y cómo las debe cumplir. *Para enseñar no basta con saber la asignatura*, reza una frase de un autor constructivista, y es cierta. Además de ser experto en un campo de conocimiento determinado, el profesor tiene que saber cómo enseñar, pero sobre todo, saber cómo aprende el alumno, pues éste es el elemento más importante del proceso

educativo. A esto se le denomina ser *un experto en el tratamiento de prácticas educativas*, las cuales implican transmitir y canalizar los contenidos de acuerdo a los intereses y necesidades del alumno, para que sea capaz de apropiarse del conocimiento y de utilizarlo.

*Ser un modelo a seguir.* La tarea educativa ocurre en un contexto social; se educa, entre otras cosas, para socializar al alumno y la educación tiene eminentemente un fin social. En este marco, la tarea del docente conlleva un compromiso con su labor y, por ende, con la sociedad, ya que la representa, así como a su historia, cultura, conocimiento y sus valores. Todo esto lo constriñe a cumplir con tal compromiso en los ámbitos del dominio de un campo de conocimiento, de saber cómo enseñarlo, pero sobre todo en lo que se refiere a su manera de ser. Esto último quiere decir que debe ser consecuente con su dicho, ser abierto, honesto, amable, firme cuando tenga que serlo y actuar diferenciando en el espacio de la escuela el que corresponde a los colegas, directivos, alumnos y padres de familia. Dicha forma de actuar debe estar en congruencia con sus principios y valores personales, así como con los de la institución, de lo contrario no será genuina la pretensión de fomentar un aula democrática, así como tampoco el docente será considerado un modelo a seguir.

Las implicaciones de firmar un compromiso ético con la educación abarcan una actuación constante y coherente con ciertos principios, pues la percepción del alumno sobre su profesor lo influye de una determinada manera. El docente debería ser explícito con sus alumnos e integrar y atender a todos en el aula sin excepción alguna.

Otra responsabilidad derivada del compromiso ético es la participación en proyectos institucionales y comunitarios que busquen beneficios colectivos, lo cual requiere tener disposición para resolver problemáticas afines al cuerpo docente, llegar a acuerdos y dirimir diferencias de manera profesional mediante el uso del diálogo. El sentido de pertenencia hacia la institución donde se labora también es fundamental.

El prestigio social de la tarea docente, tan venido a menos en las últimas décadas, podrá fortalecerse interiorizando los valores éticos que una educación democrática y justa promueve, tratando en todo momento de ser congruente con éstos en los ámbitos social, laboral, estudiantil y comunitario.

## 5. Conclusión

La educación es un fenómeno complejo, con sus propios problemas e influido por el contexto social, el cual, a la vez, le demanda respuestas que van más allá de la sola tarea de transmitir conocimientos. Si la escuela tiene como fin el desarrollo integral del educando, esto implica la formación valoral, la cual debe permear todo el proceso educativo, así como los elementos que la componen. La transversalidad es un enfoque que rescata esta postura, pues liga a la educación con su trasfondo ético. El docente es un elemento medular en este proceso, pues tiene la responsabilidad de que todos sus alumnos logren los propósitos educativos. La postura ético-valoral que asuma el docente, manifestada a través de sus actitudes, es determinante. La función del docente se concreta en un compromiso ético que sería el detonante de un conjunto de procesos de cambio, en congruencia con las demandas sociales y con las necesidades de los estudiantes.

## Bibliografía

- CULLEN, C. A. *Crítica de las razones de educar: temas de filosofía de la educación*. Argentina: Paidós, 1997.
- ESTEBAN, Francisco. "El contrato moral del docente", en *Programa de Educación en Valores*. España: Universitat de Barcelona. Instituto de Ciencias de la Educación, 2001.
- FIGUEROA de KATRA, L. "Desarrollo curricular y transversalidad". Xalapa, Veracruz: Instituto de Investigaciones Educativas. Universidad Veracruzana. s/d
- FUENTES MOLINAR, O. "¿Es posible enseñar valores?", en *Voces de la Educación*. Educación y Ética: un debate actual. Xalapa, Veracruz, año I, número 1, enero-junio 2000.
- LIPOVETSKY, G. "Instaurar una ética del tercer tipo permite reactivar la moral" Reseña de la conferencia dictada en la Universidad Iberoamericana el 19 de junio de 2000, en *La Jornada de enmedio*. México D.F., 21 de junio de 2000.
- RUGARCÍA, A. *Hacia el mejoramiento de la educación universitaria*. Puebla, Puebla: Universidad Iberoamericana, 1994.